

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Hacienda y
Administración Pública

OTROS INGRESOS
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo 046

Limpia Formulario Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón **Validar** **Validar**

Obligado **Datos Generales** Liquidación Responsable

DATOS DEL OBLIGADO

Domicilio Fiscal Otro Domicilio

País: ESPAÑA Provincia: JAEN

Municipio: VILLACARRILLO Localidad: VILLACARRILLO

Tipo de vía: CALLE Nombre vía pública: CÁDIZ

Tipo de Numeración: NÚMERO Número/Km: 1 Calif. Núm.: Bloque: Portal: Escalera: Pta./Piso: Pta./Puerta:

Complemento Domicilio: Cód. Postal: 23300 Teléfono:

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN ANEKA

PAGO TASA MATRÍCULA OFICIAL CURSO (EL QUE CORRESPONDA)

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa): 01/07/2017 Total a ingresar: 74,16

Código Territorial: ED2347 Denominación: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN - E.O.I. (VILLACARRILLO-JAÉN)

Código órgano territorial: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Código provincia: JAEN Código centro: E.O.I. (VILLACARRILLO-JAÉN)

Concepto de pago: 0026 Denominación: TASA POR SERVICIOS ACADÉMICOS

Conceptos Disponibles: TASA POR SERVICIOS ACADÉMICOS

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046 PARA EL PAGO DE TASA DE MATRÍCULA 2017:

1º RELLENAR LOS CAMPOS DEL EPÍGRAFE “OBLIGADO AL PAGO”, SON LOS DATOS PERSONALES Y DE DOMICILIO.

2º RELLENAR LOS CAMPOS DE EPÍGRAFE “DATOS GENERALES”, TAL COMO APARECE EN LA IMPRESIÓN DE ESTA PÁGINA.

HAY QUE TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES NORMAS CONSECUTIVAS:

- Picar el cuadro de verificación de Autoliquidación.
- Rellenar el autorresumen, cada uno que ponga el nivel de estudios y de idioma (francés o inglés) en el que se matricula.
- Fecha de devengo: fecha en el se va a pagar el modelo en el banco.
- Total a ingresar: **74,16** euros, si es la primera vez que se matricula en cualquier Escuela de Idiomas de Andalucía. **53,78** euros si es la segunda o posteriores matrículas en Andalucía bien sea como alumnado oficial o libre. Deberá acreditarse documentalmente (p. ej. con certificación académica) que se ha estado matriculado de forma oficial o libre para tener derecho a pagar la tasa reducida, salvo que dicha matriculación anterior se haya producido en esta E.O.I.

La tasa se reduce un 50% para el caso de familia numerosa de carácter general por lo que en 1ª matrícula será 37,08 euros y para 2ª o posteriores matrículas 26,89 euros. Debe acreditarse la condición de familia numerosa con copia de la tarjeta o del libro de familia en vigor. En el supuesto de familia numerosa de carácter especial se estará exento del pago de tasa debiendo acreditarse igualmente que en el caso anterior.

- Código Territorial: no se rellena directamente, sino que se pica en el botón verde de la derecha y aparece un desplegable en el que se selecciona Consejería de Educación. **Nota:** hay que tener paciencia y esperar un instante, ya que en ocasiones el programa tarda en abrir el desplegable o en cargar sus datos.
- Cumplimentado el anterior aparecerá el de Código de provincia: se procede de la misma forma que el anterior apartado, es decir, no se rellena directamente, sino que se pica en el botón verde de la derecha y aparece un desplegable en el que se selecciona Jaén. **Nota:** hay que tener paciencia y esperar un instante, ya que en ocasiones el programa tarda en abrir el desplegable o en cargar sus datos.
- Cumplimentado el anterior aparecerá el de Código Centro: se procede de la misma forma que el anterior apartado, es decir, no se rellena directamente, sino que se pica en el botón verde de la derecha y aparece un desplegable en el que se selecciona EOI (Villacarrillo-Jaén). **Nota:** hay que tener paciencia y esperar un instante, ya que en ocasiones el programa tarda en abrir el desplegable o en cargar sus datos.
- Cumplimentado el anterior aparecerá el de Concepto de pago: se procede de la misma forma que el anterior apartado, es decir, no se rellena directamente, sino que se pica en el botón verde de la derecha y aparece un desplegable en el que se selecciona "Por Servicios Académicos" al que el programa asignará directamente el código numérico 0026.

3º YA HEMOS CONCLUÍDO LAS CASILLAS A RELLENAR, NO HAY QUE RELLENAR NINGÚN DATO MÁS.

4º PICAR EN EL BOTÓN VALIDAR, QUE SE ENCUENTRA ARRIBA A LA DERECHA EN LA PÁGINA WEB.

5º SI HUBIERE ALGÚN ERROR, EL PROGRAMA LO DETECTA (APARECERÁ EN ROJO) Y HAY QUE SUBSANARLO. NUEVAMENTE PICAR EN EL BOTÓN VALIDAR.

6ª SEGUIDAMENTE DA LA OPCIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA LOS QUE TENGAN BANCA ELECTRÓNICA, O DE IMPRIMIR EL CUAL SE PICA.

7º SE IMPRIMEN AUTOMÁTICAMENTE 3 EJEMPLARES DEL MODELO PDF GENERADO, SE DEBEN FIRMAR EN EL RECUADRO "FIRMA DEL PRESENTADOR/A", CON LOS TRES SE VA AL BANCO (A CUALQUIERA, TENGAMOS O NO CUENTA, YA QUE TODOS SON ENTIDADES COLABORADORAS DE HACIENDA) Y SE PAGA LA CANTIDAD EN VENTANILLA, EL BANCO SE PUEDE QUEDAR CON EL EJEMPLAR "TALÓN DE CARGO", AUNQUE NO NECESARIAMENTE.